

# El asesinato del italiano Luis Bottini

La impunidad del delito.—El asesino anda por las calles gastándose ínfulas de mariscal y anuncia do su ascenso.—El perro de la ley muerde a los ciudadanos y les obliga al silencio del crimen. Que llamen a los testigos presenciales, señores Luis Ochoa y Pedro P. Valderrama.—El italia no Bottini no estaba sindicado del delito por el cual se le perseguía; solamente recaía sobre él la sospecha, es decir: existía un in dicio—Lo que nos refiere un ciudadano.

El señor don Melchor Molina, negociante, nos manifiesta:

Que el día 6 del presente se dirigía él por la carrilera del tran vía, en dirección al taller de di cho tranvía, en momentos en que fue asesinado el ciudadano ita liano Luis Bottini. El señor Ins pector central, don Paco Cucalón, lo hizo detener y lo remitió a la cárcel, y que dos horas después de estar privado de comunicación, le llegó la boleta que le señalaba 15 días de arresto.

La única causa de este proce der la constituye el haber el señor Molina dicho en presencia de mu chísima gente: «dicen que la po licía lo ha matado». Es decir, lo mismo que decían todos los que estaban en aquel lugar y con el mismo asombro que poseía él, pues que los asistía una absoluta veracidad de que aquello había sido un asesinato. El señor Moli na agrega: oí a un agente munici pal de apellido Zorrilla, que trabaja a en la Inspección 2ª, de cir, que si a él le ordenaban cap turar a un individuo, y éste huía, también lo mataría.

Como esta prisión del señor Molina constituye un odioso aten tad) contra la libertad de los ciu dadanos; investigamos las razo nes que pudiera tener la policía para tan estúpido atropello, y el Sr. Molina nos agrega: «Después de estar en la cárcel y de sentir me muy herido por tan grande abuso, me dirigí al señor prefec to de la provincia, en reclamo de justicia, pues a la verdad no creo que decir un concepto que todos dijeron, fuera para mí motivo de castigo mientras que para los demás no lo fue: el señor Prefecto no me contestó. En seguida me dirigí al señor Personero Munici pal en el mismo sentido, este me puso una nota por medio de la cual me anunciaba que me saca ría a su oficina para oírme, lo cual fue cumplido en el siguiente

día. En la oficina del señor Per sonero y en presencia del señor Alcalde del Distrito, fue llamado por teléfono el señor Inspector central, quien no estaba en su ofi cina; comunicado al campo, lu gar donde se hallaba, y oídas las razones expuestas por los des funcionarios en cuya presencia me encontraba, se comprometió a darme liberrad el siguiente día, y así se lo prometió al Personero y al señor Alcalde. Llegado el ci tado día de mi libertad, no pare ció el señor Inspector en mención y me dejó en la cárcel por su cuenta y resgo. Me dirigí al senor don Ismael Hermaza S. y éste le habló por teléfono al funcionario quien no le aceptó nada en mi favor. Luego le remití \$ 15 al fa moso Inspector para que me con multara la injusta pena y poder recobrar mi libertad, pero me re chazó este recurso legal en casos de detenciones de tal natur leza y me amenazó con aumentarme la pena en otros 15 días si contiua ba con mis reclamos. El señor Guillermo Rebolledo ex-inspector de tráfico se presentó al funciona rio y habló en mi favor, pero tampoco fue atendido. No obs tante que puedo presentar cuar tos certificados de mi conducta se me requieran, fue del todo impo sible conseguir que se me permiti era a lo menos salir a mi casa a prestar el auxilio y el cuidado que necesitaban dos de mis hi jas que tenía enfermas. Por últi mo, el señor Ernesto Puentes, ciudadano de reputación, se diri gió al señor Paco Cucalón, pero fue tan inútil como lo fue la intervención que a mi favor to maron, el doctor Escobar y el sereno señor Ernesto Quijano.

Velas «La Campana»

Las mejores

## Perfiles

DE NUESTROS HOMBRES

Clemente Manuel Zavala

Un espíritu de selección. Qui zás el que mejor siente las palpi taciones del mundo. Zavala es un Revolucionario de la Escuela de France y de Barbusse. Fer mado en las severas disciplinas del estudio, ha dado a sus escri tos una fisonomía propia. Su prosa tiene un sabor a tragedia; su forma sacrificada bellamente en las ascuas de su pasión, reve la el sentido de una literatura ideal del futuro.

Zavala recuerda: Octavio Mirvau en la luz y en la sombra que lleva en su paleta para dar vida al cuadro del dolor humano, y es por su talento un caballero de la pluma digno de llevar en tre sus manos el martillo y la hoz de la conquista. La clase oprimi da tiene un expositor del evange lio de su redención; un centinela en sus barricadas y un abandera do de su pensamiento. Zavala abraza la cruz de su apostolado porque su espíritu de justicia lo atrae y su amor a la humanidad lo seduce, y la sangre y su tem peramento lo identifican con el pueblo.

Zavala pertenece al grupo de jóvenes de «LA NUEVA ERA», y por estética propia y por cultura se declara con énfasis discípu lo de Lenin.

## Memorial

de los vecinos del Barrio Obrero

Cali, septiembre 7 de 1925.

Señor Presidente del H. Concejo. Ciudad.

Es con verdadero dolor como venimos a poner en conocimiento de esa H. Corporación, por su muy digno conducto, las irregu laridades de todo orden unidas al abandono más completo en que se encuentra el «rancho» escogido para asilar violentos en el Barrio Obrero.

Dicho local, colocado en el co razón del Barrio a manera de un gran foco de infección, es no sólo estrecho sino que carece de agua y luz. El ningún cuidado para con los enfermos, la falta de hi giene y el hacinamiento de basu ras es allí imponderable y de in humanas consecuencias.

Como prueba de que no exage

ramos, véase un caso de los mu chos que, lógicamente, habrán de sucederse mientras no tomen esa H. Corporación y las autori dades sanitarias las enérgicas me didas que se requieren.

Ayer a las 7 a. m. murió en el «rancho» mencionado, carboniza da, desnuda, sin ningún auxilio médico, la virolenta señora Car men Córdoba. El encargado de esa enfermería señor PEDRO RENGIFO, se ocupa de todo me nos de atender al cumplimiento de sus delicadas funciones. A diario se le ve riñendo con los vecinos, a quienes amenaza con la plata que tie ne si llegan a formularle alguno de los muchos cargos que el ve cindario puede testimoniar. Y co mo el señor Médico de Sanidad no inspecciona dicha dependen cia, el señor Rengifo, se ha con vertido en un capataz tanto más odioso cuanto más lleno de dolor y de miseria es el campo azotado por su acción.

Ojalá el H. Concejo nombre una comisión para que se cerciore de estas irregularidades que atentan contra la salubridad de un barrio indefenso y formule las medidas que estime conve niente a fin de que cese pronta mente el mal.

Agradecidos por la atención que esta queja le merezca a esa H. Corporación, nos suscribimos del señor Presidente,

Isaías Solís, Manuel García Cruz, Hermelinda Muñoz de G., Carlos Polo, Encarnación Rodrí guez, Alejandro Tobar R., Espi ritu Santo Zúñiga, María Cobo, Tomás I. Reyes, Buenaventura Rodríguez, Emilio Pajón, Eudo cia Narváez, Rubén Benítez, Magdalena Tenorio, León Julio García M., Miguel S. García M., Víctor Manuel Muñoz G., Ana María García M., Apolinar Ro dríguez, Eriberto Rodríguez, Pantaleón Andrade, Rosa A. Lo zano, Isidoro Andrade, Manuel J. Andrade, Rafael C. Cerón, Jo sé Pérez, Hortensia Galvis, Ma tías Bonilla, Roberto Leyton, Nieves González de Leyton.

## NOTAS

POR congestión de material, nos vemos obligados a rogar a nuestros distinguidos colaborado res, se dignen excusarnos el que no les hayamos publicado sus im portantes artículos, cuya publi cación se hará a medida que nos lo permita el formato y el interés de sus tópicos.

—LA muy distinguida compañe ra de nuestro camarada Marco A. Blandón, guarda cama víctima de aguda enfermedad. Siendo nuestro anhelo saber su completa mejoría, hacemos nuestros votos siempre sinceros por su salud.